

Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en diferentes disciplinas de Facultades de Filosofía y Letras para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, modificada en órdenes posteriores en lo relativo a varias Universidades.

Surgidas con posterioridad alteraciones con referencia a la Universidad de Sevilla, por desdoblamiento de la Facultad de Filosofía y Letras, y a propuesta de esta Universidad,

Este Ministerio ha dispuesto que en adelante los representantes de la Universidad de Sevilla en la Comisión de Adscripción anteriormente referenciada sean los que a continuación se relacionan en las Facultades de Geografía e Historia y de Filosofía y Ciencias de la Educación, quedando modificada la Orden de 16 de enero de 1978 en este sentido:

#### Universidad de Sevilla

##### Facultad de Geografía e Historia

Catedráticos: Don José Luis Comellas García-Llera.  
Agregado: Don José Manuel Rubio Recio.

##### Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

Catedrático: Don Jesús Arellano Catalán.  
Agregado: Don José Villalobos Domínguez.

Como consecuencia de los anteriores nombramientos cesa como Vocal de la Comisión el Profesor agregado don José Antonio Corres Rodríguez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de mayo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**14554** *ORDEN de 30 de mayo de 1980 por la que se modifica la de 13 de enero de 1978, que nombró la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en diferentes disciplinas de Facultades de Ciencias para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, con referencia a la Universidad de Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se nombró la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en diferentes disciplinas de Facultades de Ciencias para ingreso en el cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, figurando como Vocal representante de la Universidad de Alcalá de Henares, por su condición de Catedrático de la misma, don Manuel Martel San Gil.

Surgidas posteriormente alteraciones, la Universidad de Alcalá de Henares remite nueve propuesta a favor de don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque, en sustitución del señor Martel San Gil.

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden ministerial de 13 de enero de 1978, en el sentido de que en adelante figure como Vocal representante de la citada Universidad en la Comisión anteriormente referenciada el Catedrático don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque, en sustitución de don Manuel Martel San Gil.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de mayo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**14555** *ORDEN de 9 de junio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Automática», grupo XXXIII, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Automática», grupo XXXIII, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Gabriel Ferrate Pascual.

Vocales titulares:

Don Francisco J. Aracil Santonja, don Pedro Albertos Pérez, don Eugenio Andrés Puente y don Juan Figueras Pamies,

Catedráticos de las Universidades de Sevilla, el primero; Politécnica de Valencia, el segundo; Politécnica de Madrid, el tercero, y Profesor agregado de la Politécnica de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Salvador Bracho del Pino.

Vocales suplentes:

Don Valentín Miguel Parra Prieto, don Pedro de Miguel Anasagasti, don Enrique Ras Oliva y don Esteban Azaceta Fernández, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero; Las Palmas, el segundo; Politécnica de Madrid, el tercero; Bilbao, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial» por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**14556** *ORDEN de 11 de junio de 1980 por la que se nombra la Comisión Especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por resolución de 30 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Quirós Linares.

Vocales:

Don José Manuel Casas Torres, don Antonio López Gómez, don Antonio Gil Olcina, don Jesús García Fernández, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid el primero, Autónoma de Madrid, el segundo, Alicante, el tercero y Valladolid el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Pérez Puchal.

Vocales suplentes:

Don Alfredo Floristán Samanes, don Joaquín Pérez Villanueva, don Eugenio Burriel Orueta, don Joaquín Bosque Maurel, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Barcelona el tercero, Complutense de Madrid el cuarto y en situación de super-numerarios el primero y segundo.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**14557** *ORDEN de 19 de junio de 1980 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes y por haber renunciado el único aspirante a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga. Convocado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

«Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura. Convocado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

«Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca. Convocado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

«Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz. Convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

«Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

«Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León. Convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

«Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

«Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Bioquímica» de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Bioquímica» de la Facultad de Química de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Bioquímica» de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Bioquímica» de la Facultad de Química de la Universidad de Valencia. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Bioquímica» de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. Convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

«Electrónica» de la Facultad de Química (Sección de Física) de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Electrónica» de la Facultad de Física de la Universidad de Valencia. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Derecho Internacional público» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura. Convocado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

«Derecho Internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura. Convocado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

«Derecho Internacional público» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz. Convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

«Derecho Internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz. Convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

«Derecho Internacional público» de la Facultad de Derecho de la Universidad de León. Convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

«Derecho Internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

«Derecho Internacional público» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo. Convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

«Derecho Internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de León. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Derecho Internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Derecho Internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Derecho Internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Derecho Internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Derecho Internacional público» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante. Convocado por Orden de 5 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

«Derecho Internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante. Convocado por Orden de 5 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

«Derecho Internacional público» de la Facultad de Derecho de San Sebastián, de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

«Derecho Internacional privado» de la Facultad de Derecho de San Sebastián, de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

«Derecho Internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca. Convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

**14558** ORDEN de 19 de junio de 1980 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que pres-ten sus servicios, presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Extremadura, Palma de Mallorca, Cádiz, Murcia, Valladolid y Granada, de la Facultad de Química de las Universidades de Santiago, Sevilla y Valencia y de la Facultad de Biología de las Universidades de Santiago y La Laguna.

«Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de La Laguna, Salamanca y Valencia.

«Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de las Universidades de León y Zaragoza.

«Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.

«Electrónica» de las Facultades de Ciencias, Física y Química (Sección de Física) de las Universidades de Zaragoza, Valencia y Santiago.

«Derecho Internacional público» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura, Cádiz, León, Oviedo, Alicante y País Vasco (San Sebastián), y «Derecho Internacional privado» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura, Cádiz, Murcia, León, Salamanca, Valladolid, Zaragoza, La Laguna, Alicante, País Vasco (San Sebastián) y Palma de Mallorca.